

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCIÓN No. 419-AD-89.....

Lima, 20 de JUNIO de 1989.....

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que el IPD tiene programado para el año 1989 la ejecución de la obra "Reacondicionamiento del Estadio de Pueblo Supe";

Que la Oficina de Infraestructura se ha pronunciado porque se adjudique al Ing. Civil José Luis San Martín Marina por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (I/.950,000), la elaboración del proyecto de estructuras del Estadio Pueblo Supe, de acuerdo al proyecto arquitectónico elaborado por la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura del IPD;

Que en consecuencia procede adjudicar la ejecución del citado trabajo de consultoría a favor del Ing. José Luis San Martín Marina por el monto indicado;

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el art.28 inciso b de la ley 24977, el artículo 9 del Decreto Legislativo 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR a favor del Ing. José Luis San Martín por el monto de su propuesta de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (I/.950,000), la elaboración del proyectos de estructuras del Estadio Pueblo Supe, el cual comprende el cálculo y la elaboración de los siguientes planos:

- Cimentaciones y columnas escala 1/50, 1/25
- Encofrado tribunas escala 1/50, 1/25

.../

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 419-AD-89.

Lima, 20 de JUNIO de 1989.

-1
- Vigas, detalles estructurales, escaleras, etc. escala 1/50, 1/25
 - Estructuras de cobertura de techos escala 1/50, 1/25

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir el respectivo contrato de Honorario Profesionales en representación del IPD.

Aféctese el egreso al volumen 02, sector 13, pliego 11, U.P.01, Programa 101, EEP 001, actividad 001.03, asignación 07.06, F.F.Tesoro Público.

Regístrese y comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

ARH/OI
MMD

11b.

Aut. As. No 419-20
AD-06

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
(I. P. D.)

Fecha 08.05.89
Nº 070-AD-GG-89

(450)

2127
09 MAYO 1989
MEMORANDUM
Correspondencia Interna

SE : AL : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
X : DEL : GERENTE GENERAL
Asunto : Adjudicación Servicios de Consultoría.
Referencia : Inf. Nº 027-06.00.89.

Por intermedio del presente elevo a su Superior Despacho el informe de la referencia, del Ingº Jefe de la Oficina de Infraestructura, mediante el cual opina porque se adjudique a favor del - Ingº José Luis San Martín por el monto de -- I/.950,000.00 los servicios de consultoría relativos a Proyectos de Estructuras del Estadio Pueblo Supe (palcos tribuna preferencial Oriente y Occidente).

La propuesta en referencia está enmarcada dentro de lo dispuesto en el Art.28 inc."b" del -- D.L.24977, por lo que se opina favorablemente - por la adjudicación propuesta por la Oficina de Infraestructura.

Atentamente,

PA SE I
A O. I

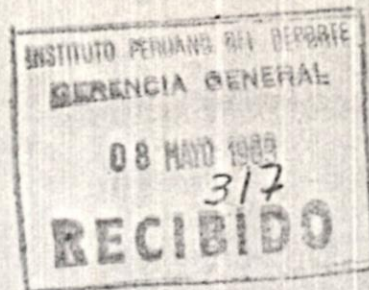
GG/ALE
ey.

15-5-87
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
GERENTE GENERAL
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional del Deporte
Instituto Peruano del Deporte

ANDRÉS LINÁRES ESPINOZA
GERENTE GENERAL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME Nº 027 -06.00-89

AL : SR. GERENTE GENERAL DEL IPD
DEL : ING. JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : SUSCRIPCION DE CONTRATO POR SERVICIOS DE CON
SULTORIA
FECHA : 05.05.89.

Tengo a bien dirigirme a Ud. para informar lo siguiente:

Que el IPD tiene programado en el Calendario de Compromisos de In versiones de 1989 en el Dpto. de Lima, realizar la obra de Reacon dicionamiento del Estadio Pueblo Supe - Dist. de Pueblo Supe - Pro vincia de Barranca - Dpto. Lima.

Que siendo necesario contar con los Servicios de Consultoria para el proyecto de Estructuras de la mencionada obra, se ha solicita do al Ing. José Luis San Martín, presente su propuesta, la misma que asciende a la suma de I/.950,000.-

Esta Oficina después de haber efectuado el Estudio Técnico corres pondiente de dicha propuesta considera indispensable contar con los servicios de Consultoria para el proyecto mencionado a fin de asegurar su ejecución.

Asimismo, se opina porque se adjudique al Ing. José Luis San Mar tin los estudios mencionados, por su experiencia en este tipo de trabajos.

Atentamente,

Ing. Alfredo H. H. H. H.
Jefe de la Oficina General de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

ARH/OI
ECV

11b.

Lima, 26 de Abril de 1989
Lima, 26 de Abril de 1989

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad

Atención: Ing. Alfredo Rossi H.
Atención: Ing. Alfredo Rossi H.

De mi consideración:
De mi consideración:

En atención a su gentil solicitud, me es grato presentarles mi Propuesta de honorarios profesionales correspondiente a la elaboración del Proyecto Estructural para la construcción de las Tribunas de los Palcos Preferenciales de Oriente y Occidente del Estadio Pueblo Supe, en conformidad al Proyecto Arquitectónico elaborado por la Oficina de Infraestructura de vuestro Instituto.

Monto de la Propuesta.- Los honorarios profesionales correspondientes al trabajo mencionado alcanzan la suma de I/. 950,000.00

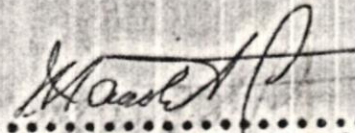
Forma de Pago.- El pago se efectuará contra entrega de Planos que conforman el Proyecto Estructural.

Plazo de Entrega.- El Plazo de Entrega será de 30 días útiles contados a partir de la fecha de la firma del Contrato.

La Propuesta tiene una validez de 30 días.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente.
Atentamente.


.....
José Luis San Martín M.
Ingeniero Civil
R. CIP N° 16936





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

Lima, 26 de Abril de 1989
Fecha de ingreso: 25/4/89
Firma:

INFORME No 0017 -06.02-89

AL : ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Oficina de Infraestructura
DEL : ARQ. JAVIER ESPINO RELUCE
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
ASUNTO : Remisión Propuesta Técnica-Económica del
Proyecto de Estructura, Estadio Pueblo Supe.
REFERENCIA : Informe No 0015 -06.02-89
Memorándum s/n del Ing. Rossi.
FECHA : Lima, 27 de Abril de 1989

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de hacer llegar a su despacho la propuesta Técnica-Económica del Ing. CIP José Luis San Martín para realizar el Proyecto de Estructuras del Estadio Pueblo Supe. Visto dicha propuesta y considerándolo razonable solicito a Ud. tenga a bien revisarlo, y de encontrarlo conforme, se sugiere contratar los servicios de consultoría del mencionado profesional por la asignación de Estudios para el mes de Abril 1989.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

Arq. JAVIER ESPINO RELUCE
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
CAP. 12

JER/UEP
OBC/UEP
C.c. Arch.
C.c. Arch.

Ing. CIP José Luis San Martín
Ingeniero Civil
C. CIP No 16954



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N-027 03.02/89

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
PRESENTADO POR : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obras "Estadio Pueblo Supe"
REFERENCIA : Proyecto de Resolución.
FECHA : Lima, 2 de Junio de 1989.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para poner a consideración de Ud., el presente informe.

1. ANTECEDENTES

- La Oficina de Infraestructura ha presentado el Proyecto de Resolución adjunta por el que se adjudica al Ing. José Luis San Martín, la elaboración del proyecto de estructuras de las tribunas preferenciales de occidente y oriente del Estadio Pueblo Supe.

2. ANALISIS

- De conformidad a la programación y priorización de inversiones para el departamento de Lima correspondiente al presente año, se consideró el reacondicionamiento del Estadio Pueblo Supe.
- Para el reacondicionamiento que consiste en la instalación de la malla olímpica se asignó la suma de I/. 10'000,000.-
- En el Calendario de Compromisos del mes de Mayo se programó la mencionada cantidad, para la ejecución de la obra concerniente a la malla olímpica.
- Para la ejecución de esta obra, la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura elaboró el correspondiente expediente técnico, tal como se desprende del Informe N- 023/06.02/89 elevado a la Jefatura de la OCI. y por el Memo N- 125-06.00/89 de la OCI que solicita la ampliación del presupuesto asignado hasta I/. 46'921,319.00 para las obras de la malla olímpica.

...///





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 2 -

- El proyecto de resolución por lo que se adjudica al Ing. -- José Luis San Martín la elaboración de proyectos de estructuras de los palcos preferenciales de oriente y occidente -- del Estadio Pueblo Supe, por la suma de I/. 950,000.00 no -- guarda ninguna relación con las obras que se van a ejecutar en este Estadio y que dicho expediente ya fue previamente -- elaborado por la Unidad de Estudios y Proyectos de la OCI.
- En cuanto a la ampliación del presupuesto para la instala-- ción de la malla olímpica se procederá a solicitar al MEF -- los recursos financieros vía Crédito Suplementario siempre y cuando la OCI presente los documentos sustentatorios.

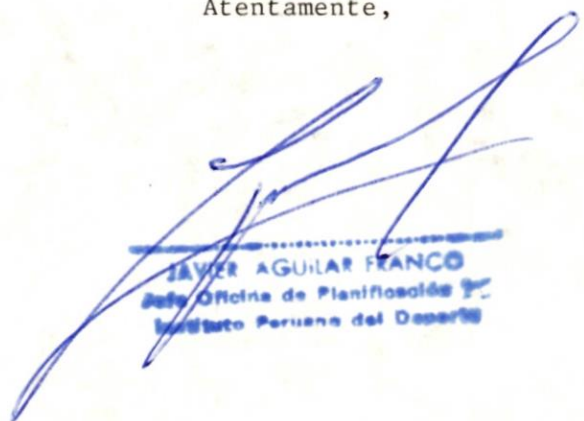
3. CONCLUSIONES

- El reacondicionamiento del Estadio Pueblo Supe (Malla Olím-- pica) cuenta con el expediente técnico elaborado por la Uni-- dad de Estudios y Proyectos de la OCI.
- El proyecto de resolución por el que se adjudica al Ing. -- San Martín la elaboración de proyectos de estructuras; no -- tiene relación con el reacondicionamiento del referido esta-- dio que cuenta solo con la asignación de I/. 10'000,000. en el presente año.
- Para la terminación de la instalación de la malla olímpica, -- se solicitará al MEF la ampliación de los recursos financie-- ros hasta por el monto de I/. 46'921,319.28 mediante Crédito Suplementario.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/NMP
mch.
Reg. N- 840
Reg. N- 839.


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura

Equipo de Trabajo

Fecha

Ciudad

14:00

24/5/89

INFORME No 023 -06.02-89

AL : ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Oficina de Infraestructura
DEL : ARQ. JAVIER ESPINO RELUCE
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
ASUNTO : Remisión Expediente Técnico Malla Olímpica
Ira Etapa - Estadio Pueblo Supe
FECHA : Lima, 17 de Mayo de 1989

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Expediente Técnico por quintuplicado de la MALLA OLIMPICA Ira ETAPA del Estadio Pueblo Supe del calendario de compromisos del mes de Mayo y que consta de los siguientes documen--

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto base de Materiales
- Planos de Arquitectura;
 - Plano de Trazado A-02
 - Malla Olímpica A-08

Cabe señalar que el monto del presupuesto base sólo para materiales de la Ira Etapa denominado Malla Olímpica asciende a la suma de I/.46'921,319.28 , por lo que sugerimos a usted -- tenga a bien informar a la Oficina de Planificación para una ampliación del monto programado en el calendario de compromisos del mes de Mayo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

Planos
JER/UEP
obc
C.c.:O.I.
O.P.
Arch.

GP.	840
Reg. No.	2615
Ingreso	14:00
Here	A
Firma	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 125 - 06.00 - 89

DE : ING° JEFE DE OF. DE INFRAESTRUCTURA
A : JEFE DE OF. DE PLANIFICACION
ASUNTO : AMPLIACION PRESUPUESTO PARA OBRA MALLA OLIM-
PICA ESTADIO PUEBLO SUPEL- BARRANCA
REF. : MEMO N° 071-03.02-89
FECHA : 23- Mayo - 89

Me es grato dirigirme a Ud. , para manifestarle que en presupuesto -
analítico del Programa de Inversiones 1989 - Lima , se encuentra pro -
gramada la obra : Estadio Pueblo Supe " , con un monto de -----
I/. 10'000,000.-

En b ase a ello , se ha realizado el expediente técnico correspondien-
te con un presupuesto de I/. 46'921,319.28.

Por lo tanto , agradeceré a Ud. , se sirva solicitar una ampliación -
presupuestal para dicha obra.

Atentamente

[Signature]
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

[Signature]
Salvador
cepl. *[Signature]*
DI/ARH.
MMD
aod
[Signature]

839
Ingreso 26/05/89
10:00
[Signature]